



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro
"Financiado como parte de la respuesta de la Unión
a la pandemia COVID-19"



Comunidad
de Madrid



AYUDAS DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL IMPACTO DEL COVID 19.

- **¿QUÉ SON?**

Ayudas económicas destinadas a dar cobertura a las necesidades básicas y apoyo en la búsqueda de empleo para personas y familias en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria, ocasionada por el COVID 19.

- **¿A QUIÉN VAN DIRIGIDAS?**

Para todas aquellas personas en edad activa laboral que reúnan los requisitos de la convocatoria, y se comprometan a llevar a cabo un itinerario de inserción sociolaboral para lograr el acceso a un empleo o mejorar su situación laboral.

- **REQUISITOS DE ACCESO:**

- Empadronamiento en Paracuellos de Jarama
- Inscripción demanda de empleo o mejora de empleo
- Acreditación desempleo promovido por la COVID 19
- Carecer de ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades de la vida diaria, lo cual deberá ser valorado atendiendo a lo establecido en las Ordenanza municipal reguladora de la concesión de estas ayudas.

- **OBLIGACIONES DE LA PERSONA BENEFICIARIA:**

- a) Destinar la subvención concedida a la finalidad para la que se otorga.
- b) Justificar el cumplimiento de los requisitos que den lugar a la ayuda.
- c) Estar dispuestas a recibir orientación e información sobre el empleo.
- d) Comunicar cualquier cambio relativo al domicilio o residencia habitual.
- e) Comunicar cualquier cambio relativo a la situación de ingresos y, en concreto, si durante la percepción de la ayuda cambiase la situación laboral y pasasen a tener un trabajo remunerado.
- f) Reintegrar el importe total o parcial de la prestación indebidamente percibida.

Si cumple los siguientes requisitos, solicitar cita en:

Centro de Servicios Sociales, c/ Algete, nº 7. Tel: 91 268 49 48 / 626 306 673

Ayudas de Emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023

Financiadas al 100% en el marco de los recursos REACT-UE del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Comunidad de Madrid 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia del COVID-19